

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-045-19

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Licitación Pública No. DGOP-AP-MUN-R33-LP-045-19, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Agua potable, drenaje sanitario, canal pluvial a cielo abierto y obras complementarias en la calle Nicolás Bravo frente al DIF, en la Cabecera Municipal, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 15 horas con 0 minutos del día 19 de agosto de 2019, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de Presidencia, tercer piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda, con cargo Director General Adjunto de Licitación y Normatividad; y Director de Licitación y Contratación respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un techo financiero de \$8,000,000.00 I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2019 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública.

Por lo que se informó a los asistentes:

**Se emitieron 23 constancias de aceptación a empresas interesadas en participar en este evento
De las cuales se presentaron 23 empresas**

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Licitación Pública, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

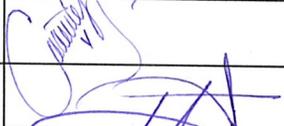
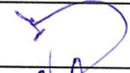
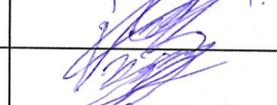
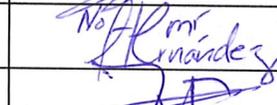
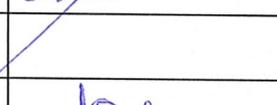
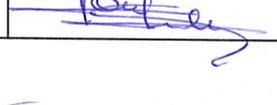
De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Proposición Técnica			
No.	Empresa	Status	Firma
1	Consorcio Constructor CACEB, S.A. de C.V.	Se acepta	



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-045-19

2	Ing. Roberto Casarrubias Pérez	Se acepta	
3	Proyectos e Insumos Industriales Jelp, S.A. de C.V.	Se acepta	
4	Lacariere Edificaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	
5	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	
6	Skip Edificaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	
7	Constructora Cadamu, S.A. de C.V.	Se acepta	
8	Consorcio Constructor Válvula, S.A. de C.V.	Se acepta	
9	Constructora Capla, S.A. de C.V.	Se acepta	
10	Terra Civitas, S de R.L. de C.V.	Se acepta	
11	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	Se acepta	
12	Velero, Pavimentación y Construcción, S.A. de C.V.	Se desecha	
13	Relieve Empresarial, S.A. de C. V.	Se desecha	
14	Maden Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	
15	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	
16	Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	
17	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	Se acepta	
18	Grupo Constructor Maca, S.A. de C. V.	Se acepta	
19	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C. V.	Se acepta	
20	Grupo Constructor Strade S.A. de C.V.	Se desecha	
21	L&A Ejecución, Construcción y Proyecto, Cooperativo JM, S.A. de C.V.	Se acepta	
22	Constructora y Urbanizadora SANSER, S. A. de C.V.	Se desecha	
23	IMSIC Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	Se acepta	



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-045-19

En relación a este acto se desecharon la(s) siguiente(s) empresa(s):

Empresa: Velero, Pavimentación y Construcción, S.A. de C.V., no presentar en formato digital (PDF) el documento PT3 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES 32-D), por lo que SE DESECHA su propuesta, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Empresa: Relieve Empresarial, S.A. de C. V., no presentar en formato digital (PDF) el documento PT3 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES 32-D), por lo que SE DESECHA su propuesta, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Empresa: Grupo Constructor Strade S.A. de C.V., no presentar en formato digital (PDF) el documento PT3 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES 32-D), por lo que SE DESECHA su propuesta, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Empresa: Constructora y Urbanizadora SANSER, S.A. de C.V., no presentar en formato digital (PDF) el documento PT3 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES 32-D), por lo que SE DESECHA su propuesta, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe S/I.V.A.	Firma
1	Consortio Constructor CACEB, S.A. de C.V.	\$ 5,211,593.61	
2	Ing. Roberto Casarrubias Pérez	\$ 4,063,470.53	
3	Proyectos e Insumos Industriales Jelp, S.A. de C.V.	\$ 4,985,158.25	
4	Lacariere Edificaciones, S.A. de C.V.	\$ 5,137,868.96	
5	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$ 5,261,206.94	
6	Skip Edificaciones, S.A. de C.V.	\$ 4,881,399.72	
7	Constructora Cadamu, S.A. de C.V.	\$ 5,356,192.62	

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-045-19

8	Consortio Constructor Válvula, S.A. de C.V.	\$	5,135,822.36	
9	Constructora Capla, S.A. de C.V.	\$	5,629,237.95	
10	Terra Civitas, S de R.L. de C.V.	\$	4,772,752.29	
11	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	\$	5,803,664.98	
12	Velero, Pavimentación y Construcción, S.A. de C.V.	\$	-	
13	Relieve Empresarial, S.A. de C. V.	\$	-	
14	Maden Constructores, S.A. de C.V.	\$	4,932,944.06	
15	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	\$	5,359,861.12	
16	Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	\$	5,210,051.97	
17	Construcciones ICU, S.A. de C.V.	\$	5,848,619.06	No Mr. Hernández
18	Grupo Constructor Maca, S.A. de C. V.	\$	5,845,196.51	
19	Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C. V.	\$	5,245,087.19	
20	Grupo Constructor Strade S.A. de C.V.	\$	-	
21	L&A Ejecución, Construcción y Proyecto, Corporativo JM, S.A. de C.V.	\$	4,918,928.45	
22	Constructora y Urbanizadora SANSER, S. A. de C.V.	\$	-	
23	IMSIC Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	\$	5,982,874.17	

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se nombró a tres empresa voluntarias (Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.; Constructora Cadamu, S.A. de C.V.; y Maden Constructores, S.A. de C.V.) para que de manera conjunta con los servidores publicos rubriquen el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-045-19

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo, que se llevará a efecto el día 22 de agosto de 2019 a las 12 horas con 0 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

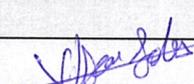
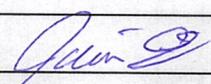
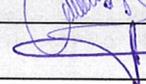
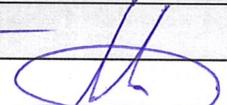
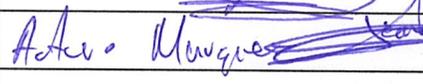
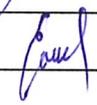
La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director General Adjunto de Licitación y Normatividad

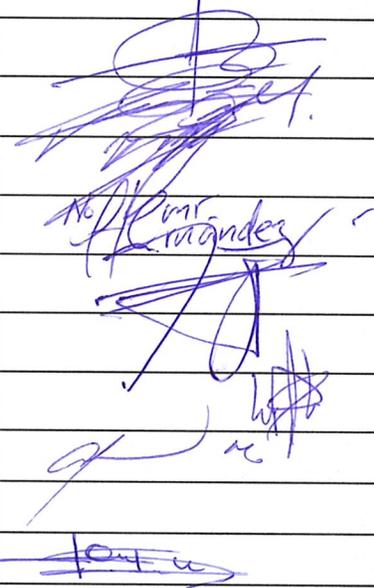
Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
Director de Licitación y Contratación

PARTICIPANTES

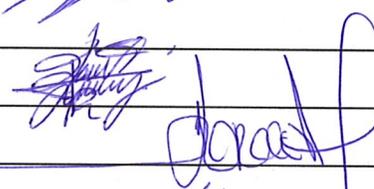
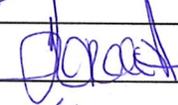
Persona física o moral	Firma
Consorcio Constructor CACEB, S.A. de C.V.	
Ing. Roberto Casarrubias Pérez	
Proyectos e Insumos Industriales Jelp, S.A. de C.V.	
Lacariere Edificaciones, S.A. de C.V.	
Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	
Skip Edificaciones, S.A. de C.V.	
Constructora Cadamu, S.A. de C.V.	
Consorcio Constructor Válvula, S.A. de C.V.	
Constructora Capla, S.A. de C.V.	
Terra Civitas, S de R.L. de C.V.	
Constructora Apantli, S.A. de C.V.	
Velero, Pavimentación y Construcción, S.A. de C.V.	
Relieve Empresarial, S.A. de C. V.	

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-LP-045-19

Maden Constructores, S.A. de C.V.	
Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	
Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	
Construcciones ICU, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Maca, S.A. de C. V.	
Aquanova Ingeniería Ambiental, S.A. de C. V.	
Grupo Constructor Strade S.A. de C.V.	
L&A Ejecución, Construcción y Proyecto, Cooperativo JM, S.A. de C.V.	
Constructora y Urbanizadora SANSER, S. A. de C.V.	
IMSIC Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	

INVITADOS

Dependencia, Comité, Personas externas o Testigo Social	Firma
Contraloría del Estado de Jalisco	
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción A.C.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.	
Contraloría Municipal	
Tesorería Municipal	

